Valle de Chalco Solidaridad a 23 de Noviembre de 2015

Con fundamento en el Decreto Número 345 de fecha 08 de diciembre del año 2014 emitido por la LVIII Legislatura del Estado de México, los artículos 28, 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México el H. Ayuntamiento emite la siguiente:

CONVOCATORIA

El cabildo de Valle de Chalco Solidaridad abre sus puertas a todos sus habitantes interesados en presenciar una sesión ordinaria de los miembros del Ayuntamiento, por lo que invita al público en general a participar en la Sexta Sesión de Cabildo Publica y Abierta, que se llevara a cabo el día 08 de Diciembre del año en curso, en punto de las 08:00 horas en la sala de Presidentes *(Av. Alfredo del Mazo esq. Avenida Tezozomoc, Colonia Alfredo Baranda, Valle de Chalco Solidaridad, C.P. 56616).*

DEL REGISTRO

- El registro de participantes se llevará a cabo en la Mesa de Recepción instalada en la Secretaria del Ayuntamiento (*Av. Alfredo del Mazo esq. Avenida Tezozomoc, Colonia Alfredo Baranda, Valle de Chalco Solidaridad, C.P. 56616)* los días 25, 26 y 27 del mes de Noviembre en un horario de 09:00 a 15:00 horas; y

- Los interesados deberán llevar original y copia de la credencial para votar o en su caso constancia domiciliaria emitida por la Secretaria del Ayuntamiento que acredite la residencia en el municipio.

LINEAMIENTOS A SEGUIR DURANTE LA SESION DE CABILDO ABIERTO

- Los ciudadanos que sean parte de la sesión de cabildo participaran con voz, pero sin voto;

- Los asistentes en todo momento deberán guardar respeto y compostura y por ningún motivo tomaran parte de las deliberaciones del ayuntamiento;

- No deberán expresar manifestación alguna que altere el orden en el recinto;

- Quien presida la sesión hará preservar el orden público, pudiendo en su caso ordenar al infractor abandonar el salón o en su caso de reincidencia remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

ATENTAMENTE

PROFR. ARTURO CRUZ RAMÍREZ
Secretario del H. Ayuntamiento